



"Las Malvinas son Argentinas"

Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 05 DIC 2022

VISTO el Expte nº 1.405-022, por el cual el Prof. Dr. Mario Rodolfo LEAL en su carácter de Director del Centro de Estudios e Investigaciones de Derecho Privado I y Derecho de las Nuevas Tecnologías de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, solicita se otorgue una distinción al Prof. Dr. Fernando CARBAJO CASCÓN; y

CONSIDERANDO:

Que se destaca que el Prof. Dr. Fernando CARBAJO CASCÓN es Licenciado en Derecho (1991), Doctor en Derecho (2001) por la Universidad de Salamanca, con estudios previos de doctorado en la Universidad de Salzburg (Austria) durante 1994 y 1995, además diplomado por la Escuela de Práctica Jurídica y es Doctor en Derecho con "Premio Extraordinario de Doctorado" de la Universidad de Salamanca;

Que el Prof. Dr. CARBAJO CASCÓN actualmente se desempeña como Decano de la Universidad de Salamanca, España, es un reconocido jurista, portador de una vasta y reconocida trayectoria en diversas universidades del mundo como un experto europeo en temas como Propiedad Intelectual, Derecho de las Tecnologías, Inteligencia Artificial, Buen Gobierno Corporativo y Públicas, entre otros;

Que además se destaca su labor muy valorada por la academia jurídica tucumana, a quien se le reconoce como un entusiasta animador de las vinculaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de esta Universidad, con la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, vínculos que han permitido gozar a egresados y docentes de la mencionada Unidad Académica de becas de estudio en la prestigiosa universidad española;

Que el Prof. Dr. Fernando CARBAJO CASCÓN se destaca por sus antecedentes de docencia, gestión académica y su labor en cursos de Doctorados y de Posgrados, como así también en áreas de investigación;

Que el Prof. Dr. CARBAJO CASCÓN realizó numerosas publicaciones de su autoría y en obras colectivas sobre temas de su especialidad, comunicaciones y ponencias, como así también su destacada participación en diversas Jornadas y Congresos en diferentes universidades españolas y del mundo

//////////

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. SERGIO JOSE PAGANI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

MARIA ELENA GOMEZ BELLO  
A/C DIRECCION GENERAL DE DESPACHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"Las Malvinas son Argentinas"

Expte nº 1405-022

-2-

//////////

Que esta distinción será entregada al Prof. Dr. Fernando CARBAJO CASCÓN en oportunidad de su visita a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de esta Universidad;

Por ello,

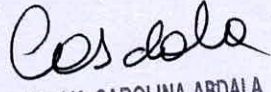
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Declarar al Prof. Dr. Fernando CARBAJO CASCÓN, *Visitante Ilustre de la Universidad Nacional de Tucumán*, en mérito a su destacada labor docente y profesional.-

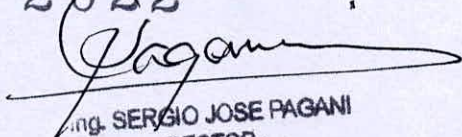
ARTICULO 2º.-Hágase saber, incorpórese al Digesto y archívese.-


RESOLUCIÓN Nº 1710

mda

  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

2022

  
Ing. SERGIO JOSE PAGANI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
MARIA ELENA GOMEZ BELLO  
A/C DIRECCION GENERAL DE DESPACHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN